



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### VALDEPRADO

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se procede a dar la preceptiva publicidad a la presentación de las declaraciones sobre bienes patrimoniales y declaraciones sobre causas de posible incompatibilidad y actividad por parte de los Concejales cesantes y de los concejales entrantes de este Ayuntamiento en relación con la constitución de la nueva Corporación el pasado día 15 de junio de 2019.

Concejales cesantes que han presentado las declaraciones:

D. Alfredo Castellano Zamora. Fecha de presentación: 15 de junio de 2019.

Dña. Sandra Castellano Zamora. Fecha de presentación: 15 de junio de 2019.

D. Jesús Javier Moreno Jiménez. Fecha de presentación: 3 de julio de 2019.

Concejales entrantes que han presentado las declaraciones:

D. Alfredo Castellano Zamora. Fecha de presentación: 15 de junio de 2019.

Dña. Sandra Castellano Zamora. Fecha de presentación: 15 de junio de 2019.

D. Sergio Jesús del Barrio Morales. Fecha de presentación: 15 de junio de 2019.

Valdeprado, 3 de julio de 2019.– El Alcalde, Alfredo Castellano Zamora.

1686

BOPSO-86-29072019